

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
COMERCIO E INVERSIONES EDIESPA S.A.

Se comunica al público que la compañía COMERCIO E INVERSIONES EDIESPA S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de QUITO el 24 de Abril de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002120 de 15 de Mayo de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

“ARTICULO SEGUNDO.- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social el ejercicio del comercio, la industria, la agricultura, en todas sus fases y formas. La importación, exportación, producción y venta de toda clase de vehículos...”

Quito, 15 de Mayo de 2007



Dra. Catalina Alexandra Saud Mero.
Especialista Jurídico

EXP. 7515
Tr. 01.1.07.000518